



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Extraordinaria N° 17 del 18/12/2024

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA #17

Celebrada por el Honorable Concejo Municipal de Talamanca en la Sala de Sesiones de la Municipalidad de Talamanca, al ser las dieciséis horas con treinta y un minutos del miércoles dieciocho de diciembre del año dos mil veinticuatro, con la siguiente asistencia y orden del día. -----

REGIDORES PROPIETARIOS

Dr. Julio Molina Masis Presidente Municipal -----

Sra. Maritza Medrano Gómez Vicepresidenta municipal-----

Licda. Yahaira Mora Blanco -----

Sr. Freddy Enrique Soto Álvarez-----

Sr. Newton Grant Arana -----

REGIDORES SUPLENTE

Sr. Donald Williams Shirley -----

Sra. Enid Villanueva Vargas -----

Lic. Denis Villalobos Arce -----

Lic. Rugeli Morales Rodríguez Alcalde Municipal -----

SÍNDICOS PROPIETARIOS

Licda. Maribel Pita Rodriguez -----

Sr. Gerardo Torres Torres -----

Sr. Manuel Zúñiga Agüero -----

Sra. Marlyn Lidieth Ríos Díaz-----

SINDICOS SUPLENTE

Sr. Rafael Gutiérrez Alfaro -----

Sra. Ginia Graham Córdoba -----

Ausentes: El regidor Javier Rodríguez Romero. La síndica Yendry Naranjo Rodríguez. El síndico Horacio López Gabb.

Presidente Municipal: Julio Molina Masis

Secretaria de actas: Yorleni Obando Guevara

ARTÍCULO I: Comprobación del quórum

Una vez habiendo comprobado el quórum el señor presidente Municipal Julio



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Extraordinaria N° 17 del 18/12/2024

Molina Masis, inicia la sesión, dando buenas tardes para el señor alcalde, señores regidores suplentes y propietarios, síndicos propietarios y suplentes, y el saludo cordial y fraterno para los que nos siguen por las redes sociales de YouTube, bienvenidos a la sesión extraordinaria número 17 del 18 de diciembre de 2024.

ARTÍCULO II: Aprobación del orden del día

El señor presidente Municipal, Julio Molina Masis, solicita la lectura del orden del día establecido.

ORDEN DEL DÍA:

I.Comprobación del quórum-----

II.Lectura y aprobación del orden del día-----

III.Oración-----

IV.Aprobación de Modificación Interna 14-2024-----

V.Clausura -----

Sometido a votación es aprobado por el Concejo Municipal, mediante votación verbal por unanimidad.

ARTÍCULO III: Oración

El señor Julio Molina, presidente, vamos a pedirle a doña Maribel que nos dirija la oración. -----

La señora Maribel Pita Rodríguez, síndica, dirige la oración. -----

ARTÍCULO IV: Aprobación de Modificación Interna 14-2024

El Dr. Julio Molina, presidente, tenemos aprobación de modificación interna, vamos a abrir un espacio, no sé si don Rugeli va a exponernos algo y después Manuelito, después intervención de los regidores y síndicos.

El Lic. Rugeli Morales, alcalde, muchas gracias señor presidente, buenas tardes a todos, un saludo respetuoso a los señores regidores, regidoras, síndicos, síndicas, compañeros, a todos los que nos ven, he solicitado esta extraordinaria con urgencia para hacer un ajuste final de cierre que como es sabido hay situaciones que no complementan los recursos que tenemos para hacer el cierre y tenemos obligatoriamente que hacer las proyecciones para poder cumplir, entonces este Presupuesto es sumamente sencillo, yo voy a hacer un esbozo



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Extraordinaria N° 17 del 18/12/2024

1 general rápido de que es lo que estamos haciendo y don Manuel va a explicar un
2 poco sobre la líneas y los movimientos de donde jalamos un poco para acá y para
3 allá para dar cobertura a lo que se requiere.

4 Tenemos un millón cien mil colones para tener previsto y poder terminar con los
5 operativos de fin de año, esos operativos son sábados de noche, son operativos
6 conjuntos con diferentes instituciones para atender toda la situación de patentes,
7 de negocios, en el cierre siempre de estas fechas, ya nosotros estábamos ahí en
8 cero, sin embargo, tenemos que hacer ese ajuste para que los inspectores puedan
9 realizar eso en sus tiempos extraordinarios. Viendo el análisis nos damos cuenta
10 de que las dietas que se le pagan a ustedes hay un pendiente de 350 mil colones
11 para ajustar el pago total y aquí lo estamos incluyendo para que esa parte se
12 cumpla. Ajustamos la luz que ha estado aumentando constantemente, la cual
13 tiene tarifas nuevas y a veces se proyecta con una tarifa al principio y ahora hay
14 que hacer esos ajustes para proyectar para fin de año. El cuarto punto
15 indemnizaciones, es una sentencia judicial de un exfuncionario no voy a decir su
16 nombre, ustedes lo tienen ahí, que falleció en su momento y que la Corte dice esto
17 es lo que hay que pagar, es un derecho de él que se llevó a la Corte para dirimir
18 legalmente cuanto había que cancelarle y precisamente esto, lo cual la sentencia
19 me obliga a pagar con urgencia a sus familiares que fueron los que presentaron
20 el proceso ordinario para hacer el calculo oficial, lo que me obliga más bien a
21 correr y aprovechar a hacer los otros ajustes, ahí está la sentencia por el monto
22 de cuatro millones treinta mil colones. Y finalmente reforzamos basura, este es un
23 tiempo pesado, es un tiempo en que hay más tonelaje de basura, recuerden que
24 estos muchachos no paran, la basura no se detiene, la basura no tiene libre, igual
25 que los muchachos de inspecciones, estamos haciendo un ajustito de 997,364.95
26 para eso. Y finalmente un pequeño ajuste para amortizar el préstamo con el IFAM
27 de dos mil colones, eso quedó pendiente, hay que hacer el ajuste, ustedes saben
28 que cualquier movimiento que se pague debe estar autorizado, y cuando son de
29 líneas de un lado que van a cubrir otra línea, en este caso les corresponde a
30 ustedes darme la autorización para poderlo hacer, esto es una modificación



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Extraordinaria N° 17 del 18/12/2024

1 básica, urgente, y es lo que nos permite cerrar para este año, ahora don Manuel
2 les va a explicar un poco más de que línea se toma una cosa y a donde se
3 acomoda la otra. Gracias presidente, adelante don Manuel.
4 El señor presidente municipal tiene la palabra don Manuel.
5 El señor Manuel Cortés, contador municipal, un saludo a todos, señor presidente,
6 señores regidores, publico que también nos escucha, como lo dijo el señor alcalde
7 esta es una modificación para hacer ajustes finales, ajustes de cierre
8 presupuestario, hay unos gastos que siempre requieren reforzarse para dar
9 cumplimiento a lo que son las proyecciones de los gastos operativos del plan
10 operativo, la mayoría de estos recursos, por decir algo, los del programa I de la
11 administración, viene de excedentes o sobrantes que se obtuvieron en algunas
12 otras cuentas que no se utilizaron, por ejemplo, suplencias de la administración,
13 gastos para cargas sociales que sobraron un poquito de esos recursos, que
14 ascienden a cinco millones ochocientos treinta mil colones, son los que están
15 financiando parte de esta modificación. También en la recolección de basura se
16 están tomando todos los sobrantes que había ahí para poder complementar los
17 gastos también que requiere el servicio, eso se está haciendo equitativamente en
18 el mismo servicio, se están utilizando 999,630.70 que se están rebajando y se
19 están aumentando en otras cuentas del servicio, como dijo el señor alcalde para
20 finalizar las funciones de recolección de basura en periodos extraordinarios. El
21 gasto más relevante es la sentencia judicial que tenemos en proceso la cual ya
22 salió la resolución y nos toca honrar esa deuda, ese compromiso, lo cual estamos
23 incluyendo en esta modificación que son cuatro millones treinta mil colones, de
24 ahí que la modificación es por seis millones ochocientos veintinueve mil,
25 seiscientos treinta con setenta céntimos.
26 El Dr. Julio Molina, presidente, abrimos un espacio para comentarios, para
27 preguntas y respuestas de parte de la administración. Tiene la palabra don
28 Freddy.
29 El regidor Freddy Soto, muchas gracias señor presidente, buenas tardes
30 regidores, señor alcalde, síndicos, concejales, don Manuel, y todos los que os



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Extraordinaria N° 17 del 18/12/2024

1 escuchan por las redes, me queda claro la explicación que dio el señor alcalde y
2 la que dio don Manuel, lo que se está haciendo es raspando la olla como decimos,
3 lo que se hace siempre a fin de año, de la misma modificación interna, se agarra
4 de los sobrantes, lo que prevalece aquí es la sentencia que tenemos que
5 cumplirla, me parece que está bien, igual sabemos y para nadie es un secreto que
6 fin de año es duro para la basura, para los muchachos, para los inspectores, es
7 uno de los días donde más la gente le gusta evadir y no pagar, creo que es una
8 retribución, muchas gracias señor presidente.

9 El señor presidente municipal le da las gracias, cede la palabra al regidor Donald
10 Williams.

11 El regidor Donald Williams yo creo que está bien estipulada la modificación, nada
12 más una pregunta al alcalde, yo escuché que dijo dos mil colones a IFAM, así es.
13 El señor alcalde municipal responde que así es.

14 El señor presidente municipal da las gracias a don Dani. Cede la palabra a la
15 regidora Maritza Medrano.

16 La regidora Maritza Medrano, vicepresidenta, buenas tardes a todos los
17 presentes, señor alcalde, al presidente del concejo, regidores y síndicos, la
18 indemnización es de cuatro millones treinta mil colones, creo que subió, no llegó
19 a seis.

20 El señor alcalde municipal indica que es una sentencia.

21 El Dr. Julio Molina, presidente, si no hay alguien más yo si quiero referirme a tres
22 puntos específicos, primero que todo me tomé una noche en analizar la
23 modificación de presupuesto ordinario, y como dijo Freddy hay que ir raspando la
24 olla y acomodando cosas que se tienen que acomodar, pero para don Manuel
25 tengo dos preguntas que no encontré la respuesta, es en la cuenta 5.02.02-
26 0.02.01 de tiempo extraordinario que es por 997.364.95 colones, pero hay otra
27 cuenta paralela a esa de tiempo extraordinario por un millón cien mil colones.

28 El señor Manuel Cortés, contador, indica que son dos programas, el del millón
29 cien es de la cuenta 5.01.01 de la administración y la cuenta 02.01 que es la de
30 tiempo extraordinario, y la cuenta 5.02.02 servicio de recolección y el programa



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Extraordinaria N° 17 del 18/12/2024

1 de la cuenta de gastos la 02.01 de tiempo extraordinario son programas
2 diferentes.

3 El Dr. Julio Molina, presidente, muchas gracias, la tercera pregunta, cuando
4 hablamos de la restricción al ejercicio liberal de la profesión, me tomé la molestia
5 de buscar información y menciona ahí que esas restricciones se dan tanto a
6 contadores, abogados, doctores, etc. Con cargos importantes, aquí en que se usa.
7 El señor Manuel Cortés, contador, acá solamente había tres funcionarios que
8 gozaban de ese plus, el señor alcalde, la señora auditora y la señora vicealcalde
9 del periodo anterior, eso es un sobrante porque la vicealcaldesa actual no disfruta
10 de ese plus, ese sobrante se viene arrastrando.

11 El Dr. Julio Molina, presidente, indica que se modificó esa cuenta por cuatro
12 millones y algo, perfecto. Esas eran las tres inquietudes que yo tenía, lo demás lo
13 veo aceptable. Presentamos la moción compañeros y la votamos.

14 Se da lectura a la moción presentada por el Dr. Julio Molina Masis, presidente
15 municipal, secundada por el regidor Freddy Soto Álvarez, Asunto: Aprobación
16 Modificación N° 14-2024.

17 El señor presidente municipal somete a votación la modificación 14-2024. La
18 misma es aprobada por cinco votos.

19 **Acuerdo Único:** Moción presentada por el Dr. Julio Molina Masis, presidente
20 municipal, secundada por el regidor Freddy Soto Álvarez, que dice:
21 Asunto: Aprobación Modificación N° 14-2024

22 Con fundamento a Artículos 11 de la constitución política, 53 de la Ley de la
23 Administración financiera de la República y Presupuestos Públicos, N° 8131 y 109
24 del Código Municipal, este concejo acuerda:

25 “Aprobar modificación N° 14-2024 con sus justificaciones y actualización al plan
26 operativo del periodo 2024 con afán de realizar ajustes al presupuesto municipal
27 en el cumplimiento de egresos del programa I Dirección y Administración General
28 y el programa II- Servicios Comunes: Recolección de Basura. Dicho monto
29 modificado asciende a la suma de ₡ 6,829,630.70 (Seis millones ochocientos
30 veintinueve mil, seiscientos treinta con setenta céntimos).



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Extraordinaria N° 17 del 18/12/2024

JUSTIFICACIONES

MODIFICACIÓN INTERNA 14-2024

Conforme el dictado de la normativa vigente, Código Municipal y legislación conexas, se somete a consideración del Concejo Municipal, la Modificación 14-2024, al Presupuesto Ordinario 2024, conforme el siguiente detalle:

PROGRAMA I-DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL

Las cuentas que se rebajan en este programa son saldos sobrantes, los cuales están financiados con recursos sanos y se dispone de los mismos para incluir en otras cuentas que nos permitan cumplir con los pagos pendientes y lograr las metas de ingresos propuestas. Se incluye recurso en la cuenta de “**Tiempo extraordinario**” (debido a que se agotó el recurso incluido en la pasada modificación) y para continuar con los procesos de cobros, inspecciones y censos necesarios para garantizar el cumplimiento de las metas de ingresos al finalizar el periodo. Los últimos dos meses se han venido realizando operativos en esta línea los cuales han dado respuesta positiva por lo que se requiere más recursos que nos permita terminar el periodo. “**Dietas**” y “**Energía Eléctrica**” para dar aprovisionamiento y cumplir con los últimos pagos del mes.

A la cuenta “**Indemnizaciones**” se requiere incluir recurso para cumplir con el pago según Sentencia Judicial N° 23-000025-1537-LA, el señor Marlon Marín Buitrago exfuncionario municipal.

COD.PRES	CUENTAS	<u>SALDO</u> <u>ACTUAL</u>	<u>REBAJAR</u>	<u>AUMENTAR</u>	<u>NUEVO</u> <u>SALDO</u>
5.01.01-0.01.05	Suplencias	682,617.93	-682,617.93	0.00	0.00
5.01.01-0.02.01	Tiempo Extraordinario	0.00	0.00	1,100,000.00	1,100,000.00
5.01.01-0.02.05	Dietas	1,578,488.01	0.00	350,000.00	1,928,488.01
5.01.01-0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense del Seguro Social	2,111,783.87	-1,000,000.00	0.00	1,111,783.87
5.01.01-0.03.02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	5,172,694.75	-4,147,382.07	0.00	1,025,312.68
5.01.01-1.02.02	Servicio de energía eléctrica	970,430.00	0.00	350,000.00	1,320,430.00
	TOTAL DE ADMINISTRACION	10,516,014.56	-5,830,000.00	1,800,000.00	6,486,014.56
5.01.04-6.06.01	Indemnizaciones	0.00	0.00	4,030,000.00	4,030,000.00



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Extraordinaria N° 17 del 18/12/2024

	TOTAL DE DEUDAS, FONDOS Y TRANSFERENCIAS	0.00	0.00	4,030,000.00	4,030,000.00
	TOTAL PROG ADMINISTRACION GENERAL	10,516,014.56	-5,830,000.00	5,830,000.00	10,516,014.56

1 **PROGRAMA II- SERVICIOS COMUNALES**

2 **Recolección de basura:**

3 Este programa dedicado a las gestiones propias del servicio de recolección y
4 tratamiento de residuos sólidos requiere reforzar recursos en el rubro de
5 “**Tiempo Extraordinario**” terminar el periodo, garantizar el cumplimiento de las
6 rutas del servicio y los depósitos basura en el relleno sanitario de EBI en Santa
7 Rosa Limón.

8 Las cuentas que se rebajan en este programa se consideran que cuentan con
9 recursos suficiente para terminar el periodo lo que nos permite disponer de ellos
10 para incluir en las mencionadas anteriormente.

COD.PRES	CUENTAS	SALDO ACTUAL	REBAJAR	AUMENTAR	NUEVO SALDO
5.02.02-0.02.01	Tiempo Extraordinario	0.00	0.00	997,364.95	997,364.95
5.02.02-0.03.03	Decimotercer mes	216,230.32	-216,230.32	0.00	0.00
5.02.02-1.06.01	Seguros	280,245.89	-280,245.89	0.00	0.00
5.02.02-3.02.03.1	Intereses sobre préstamos de Instituciones Descentralizadas no Empresariales	51,579.45	-51,579.45	0.00	0.00
5.02.02-3.02.06.1	Intereses Préstamo (BNCR)	451,575.04	-451,575.04	0.00	0.00
5.02.02-8.02.03.1	Amortización de préstamos de Instituciones descentralizadas no Empresariales (IFAM)	0.00	0.00	2,265.75	2,265.75
	TOTAL RECOLECCION DE BASURA	999,630.70	-999,630.70	999,630.70	999,630.70
	TOTAL PROG SERVICIOS COMUNALES	999,630.70	-999,630.70	999,630.70	999,630.70

11 El monto total para modificar es de ₡ **6,829,630.70** (Seis millones,
12 ochocientos veintinueve mil, seiscientos treinta, con setenta céntimos).

13



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Extraordinaria N° 17 del 18/12/2024

MODIFICACION 14-2024

COD.PRES	CUENTAS	<u>SALDO ACTUAL</u>	<u>REBAJAR</u>	<u>AUMENTAR</u>	<u>NUEVO SALDO</u>
5.01.01-0.01.05	Suplencias	682,617.93	-682,617.93	0.00	0.00
5.01.01-0.02.01	Tiempo Extraordinario	0.00	0.00	1,100,000.00	1,100,000.00
5.01.01-0.02.05	Dietas	1,578,488.01	0.00	350,000.00	1,928,488.01
5.01.01-0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense del Seguro Social	2,111,783.87	-1,000,000.00	0.00	1,111,783.87
5.01.01-0.03.02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	5,172,694.75	-4,147,382.07	0.00	1,025,312.68
5.01.01-1.02.02	Servicio de energía eléctrica	970,430.00	0.00	350,000.00	1,320,430.00
	TOTAL DE ADMINISTRACION	10,516,014.56	-5,830,000.00	1,800,000.00	6,486,014.56
5.01.04-6.06.01	Indemnizaciones	0.00	0.00	4,030,000.00	4,030,000.00
	TOTAL DE DEUDAS, FONDOS Y TRANSFERENCIAS	0.00	0.00	4,030,000.00	4,030,000.00
	TOTAL PROG ADMINISTRACION GENERAL	10,516,014.56	-5,830,000.00	5,830,000.00	10,516,014.56
5.02.02-0.02.01	Tiempo Extraordinario	0.00	0.00	997,364.95	997,364.95
5.02.02-0.03.03	Decimotercer mes	216,230.32	-216,230.32	0.00	0.00
5.02.02-1.06.01	Seguros	280,245.89	-280,245.89	0.00	0.00
5.02.02-3.02.03.1	Intereses sobre préstamos de Instituciones Descentralizadas no Empresariales	51,579.45	-51,579.45	0.00	0.00
5.02.02-3.02.06.1	Intereses Préstamo (BNCR)	451,575.04	-451,575.04	0.00	0.00
5.02.02-8.02.03.1	Amortización de préstamos de Instituciones descentralizadas no Empresariales (IFAM)	0.00	0.00	2,265.75	2,265.75
	TOTAL RECOLECCION DE BASURA	999,630.70	-999,630.70	999,630.70	999,630.70
	TOTAL PROG SERVICIOS COMUNALES	999,630.70	-999,630.70	999,630.70	999,630.70
	TOTAL RECURSOS	11,515,645.26	-6,829,630.70	6,829,630.70	11,515,645.26

**SOMETIDA A VOTACIÓN LEVANTANDO LA MANO. SE APRUEBA LA DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.
ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD.**



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Extraordinaria N° 17 del 18/12/2024

1 **ARTÍCULO V: Clausura** Darle gracias a Dios por el don de la vida, por estar aquí
2 reunidos y aprobar esta pequeña modificación al presupuesto, para así poder alcanzar
3 las metas del 2024, gracias compañeros por estar acá, que Dios me los bendiga y a sus
4 familias, gracias. Al ser las dieciséis horas con cincuenta y dos minutos, el señor
5 presidente Municipal, da por finalizada la sesión.

6

7

Yorleni Obando Guevara

Sr. Julio Molina Masis

8

Secretaria

Presidente

9 yog